

FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES UNJU

PROCESOS MUNDIALES II

Profesorado y Licenciatura en
HISTORIA

Unidad 2. Primeras configuraciones estatales en el Cercano Oriente y el Nilo (IV–III milenios a.C.)

Ejes problemáticos:

Lógica estatal vs. lógica parental.

¿Cómo se construye el espacio político en las primeras formaciones estatales?

Las fuentes y la arqueología del poder.

El relieve

llanuras

Colinas de media altura

Sectores montañosos



El Propósito



**Mesopotamia y Egipto:
urbanismo,
territorialidad,
legitimación, parentesco
y jerarquización social**

- **Propósito general:**

Analizar los modos en que las primeras configuraciones estatales del IV–III milenio a.C. articularon las lógicas parental y estatal en la conformación de estructuras políticas, territoriales y simbólicas, a partir de fuentes textuales, iconográficas y arqueológicas.

De la clase anterior:

- ¿Qué significa decir que una sociedad “se convierte en Estado”?
 - ¿Qué tensiones plantea la coexistencia entre parentesco y poder institucional?

Conectar con el problema del **espacio político** y el **urbanismo** como dimensiones materiales del poder.



Conclusiones



PREGUNTA GUÍA

“¿De qué modo las primeras ciudades y territorios estatales (como Uruk y el Egipto faraónico) articularon las relaciones de parentesco, autoridad y territorio en la construcción del poder?”

a) Mesopotamia y la revolución urbana

- **Campagno (2011)**: el surgimiento de la ciudad como red social y simbólica, no solo económica.
- **Van de Mierop (2020, cap. 2–4)**: Uruk, Ur y Lagash como sistemas de articulación territorial; templos, escritura y trabajo colectivo.
- **De Bernardi (2009)**: expansión sargónida y relación “centro–periferia”.
- **Fuentes**: *Epopeya de Gilgamesh*, *Instrucciones de Shuruppak*, *Tratado de Ebla* y *Abarsal*.

→ Lectura de fragmentos seleccionados: analizar nociones de orden, obediencia y justicia.



Tipologías estatales

Siguiendo a Di Bennardis, el III milenio presenta dos formas políticas fundamentales:

a) La Ciudad-Estado (Sumer, ca. 3000–2350 a.C.)

- Gobierno diferenciado entre *templo* y *palacio*.
- Centralización del excedente mediante tributos en trabajo, especie o leva militar.
- Monopolio de la coacción y sacralización del poder del monarca como vicario del dios tutelar.

b) El Estado regional (Akkad y Ur III, 2350–2000 a.C.)

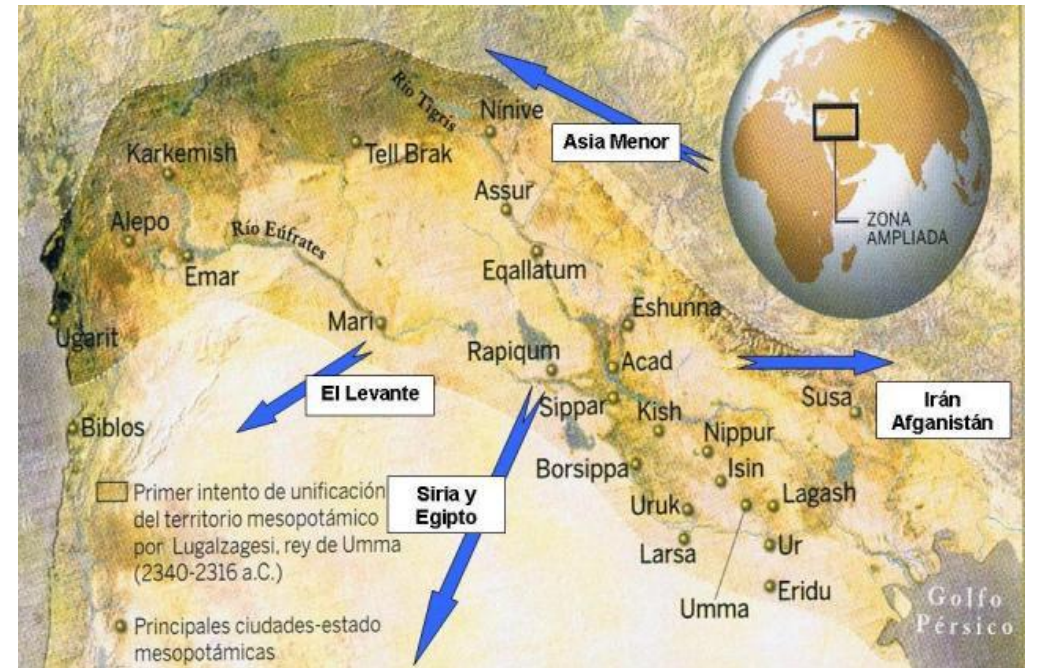
- Expansión militar que integra varias ciudades-Estado.
- Gobernadores locales subordinados, pero con mediación política.
- Panteones regionales como correlato simbólico de la integración.
- Administración más compleja (tablas, contabilidad, control de trabajo y tierra)

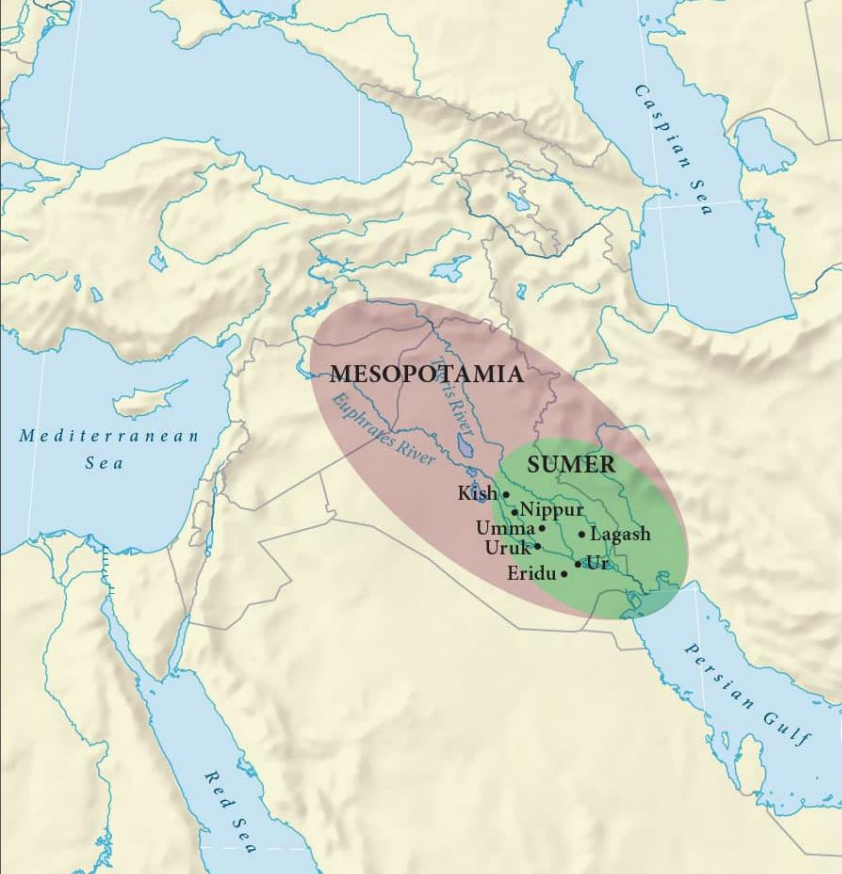
Cronología tradicional

Período	Cronología aproximada	Rasgos principales
Ubaid	5000–4000 a.C.	Primeros templos. Economía redistributiva.
Uruk	3500–3000 a.C.	Urbanización. Escritura. Centralidad templaria.
Protodinástico (Sumer)	2900–2350 a.C.	Ciudades-estado. Rivalidades Lagash–Umma. Aparición del palacio.
Akkad / Ur III	2350–2000 a.C.	Centralización política. Nuevas formas de legitimación.

Economía templaria y sociedad urbana en Mesopotamia

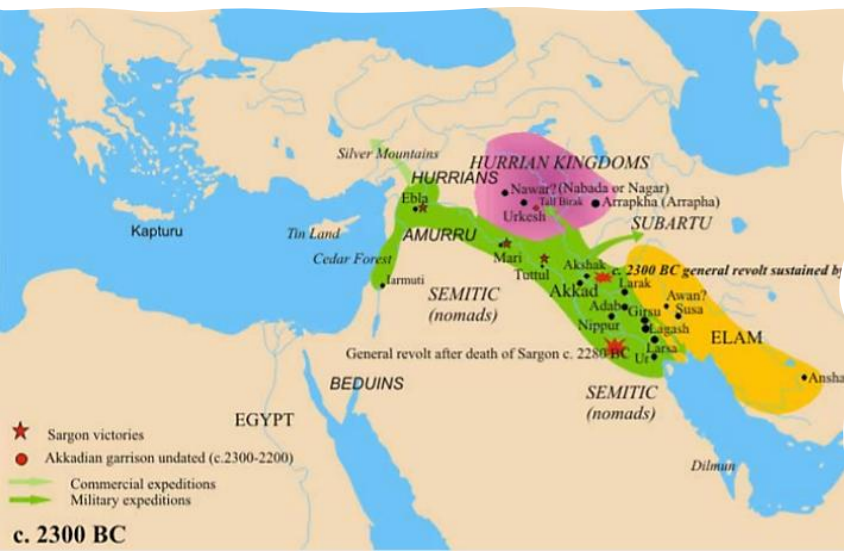
- El templo (é) funcionó como institución total (Godelier), articulando producción, redistribución y legitimación.
- Su administración organizaba el trabajo agrícola y artesanal, almacenaba excedentes y los distribuía en raciones.
- Los escribas desarrollaron sistemas contables y protocuneiformes para el control económico (Postgate 2012).
- El modelo templario coexistió con tierras privadas y comunales (Foster 1981; Aubet 2007).
- Esta economía redistributiva permitió la emergencia de élites administrativas y la jerarquización social.

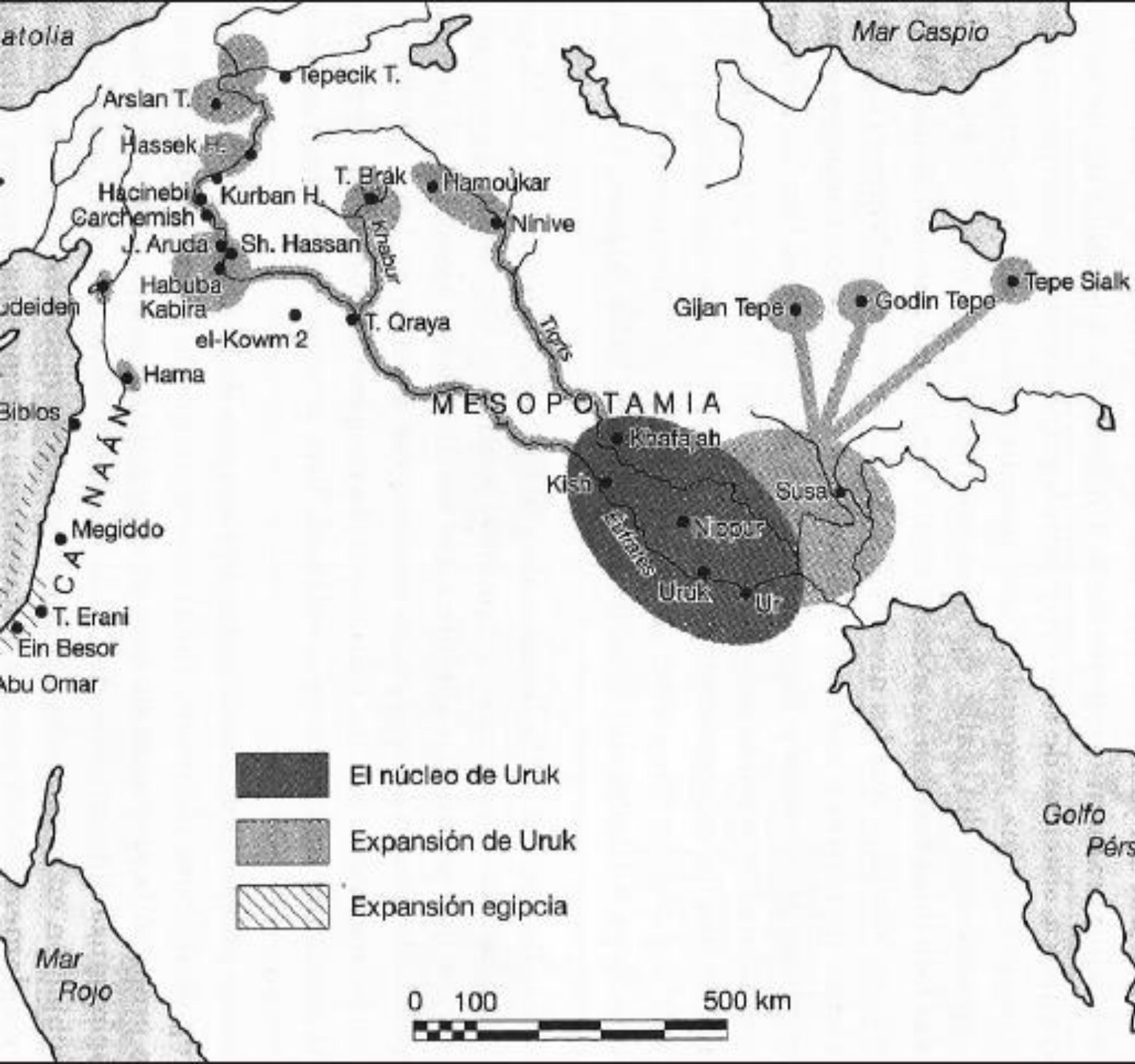




Contexto general y marco geográfico

- La antigua Mesopotamia (literalmente, “la tierra entre ríos”) se extendía entre el Tigris y el Éufrates, en el actual Irak y parte de Siria. Este espacio, caracterizado por su **fertilidad irregular** y la necesidad de control hidráulico, dio origen a una de las transformaciones sociales más significativas del mundo antiguo: la **revolución urbana**, proceso que articuló cambios tecnológicos, económicos, políticos y simbólicos en el transcurso del IV y III milenio a.C.
- A diferencia de Egipto, cuya territorialidad se organizó en torno a un eje fluvial unificado, Mesopotamia se desarrolló como un **sistema regional de ciudades-Estado** independientes, interconectadas por redes comerciales, rituales y diplomáticas. Uruk, Ur, Lagash, Nippur, Kish y Mari fueron los principales polos de poder, con dinámicas diversas pero estructuras político-religiosas comparables.





La revolución urbana de Uruk (ca. 3500–3000 a.C.)

- La ciudad de **Uruk**, en el sur de Mesopotamia, constituye un caso paradigmático del tránsito hacia la estatalidad. Allí se consolidaron rasgos estructurales de las sociedades complejas:
- **Arquitectura monumental** (templos de Eanna y Anu) como eje de centralización ritual y administrativa.
- **Producción artesanal especializada** (cerámica en serie, metalurgia, tejidos) vinculada al control económico templario.
- **Escritura protocuneiforme** como instrumento de gestión contable y control de excedentes.
- **Instituciones jerárquicas** que organizaban el trabajo y la redistribución, asociadas al templo y al palacio.
- Según **Campagno (2011)**, esta revolución no debe entenderse como un proceso repentino ni unívoco, sino como una **reconfiguración gradual de relaciones sociales**, donde las lógicas de parentesco fueron cediendo lugar a nuevas formas de autoridad impersonal y administrativa.



Lógicas del poder y formación estatal

- El poder en Mesopotamia emergió en la intersección entre **religión, economía y escritura**. El templo (é) no solo era un lugar de culto, sino también un centro económico y político. Los dioses eran considerados los propietarios legítimos de la tierra, y los sacerdotes y administradores actuaban como sus delegados.
- Esta forma de poder sacralizado (**Baines y Yoffee (1998)** y **Di Bennardis (2013)**) introdujo una nueva legitimidad basada en la mediación simbólica más que en la fuerza. La autoridad se manifestaba en la capacidad de mantener el orden cósmico y la abundancia, funciones expresadas a través de ritos, registros y monumentos.
- Sin embargo, junto a esta lógica templaria se desarrolló una **lógica palacial**, más centralizada y militarizada, especialmente visible a partir del período dinástico arcaico (ca. 2900–2350 a.C.). El palacio (é-gal) y su soberano (*lugal*, literalmente “hombre grande”) expresaban la concentración del poder político y la aparición de estructuras estatales más definidas.

El horizonte de Uruk: la revolución urbana

Uruk, primera ciudad del mundo antiguo (ca. 3500–3100 a. C.). Según Mario Liverani (2006), lo esencial no fue la monumentalidad arquitectónica, sino la **concentración estructural del poder**.



El templo como centro económico: el templo recibe los productos de la comunidad y los devuelve en raciones o pagos en especie.



Expansión del modelo: surgió el modelo de **ciudad-estado**, donde: el poder religioso central, la administración especializada y el territorio agrícola circundante se integran en una **estructura estable y simbólicamente cohesionada**.



Van de Mierop (2020) subraya que la historia mesopotámica fue **una red de trayectorias locales**, no una línea evolutiva hacia el imperio.

Benjamin R. Foster (1981)
Propuso entender al templo como una **institución económica relevante pero no hegemónica**, coexistente con tierras privadas, comunales y palaciegas.

El templo: economía, religión y legitimación



En sumerio, é significa “casa” o “templo”.

Más que un edificio religioso, fue una **institución total** (*Godelier*), donde se integraban producción, redistribución y legitimación del poder.



El dios era el propietario de la tierra, el templo su morada, y los sacerdotes sus administradores: el trabajo humano se entendía como servicio divino.



El templo “administraba la realidad” al nombrar y cuantificar.

El palacio: administración y coerción



Hacia mediados del **III milenio a. C.**, surge junto al templo el **palacio** (*é-gal*, “la gran casa”), expresión de una nueva **centralización política**.



El soberano (**ensi** o **lugal**) se presenta como **intermediario entre dioses y hombres**, pero también como **garante de justicia y defensa**.
El palacio gestionaba el **tributo**, el **trabajo** y las **obras públicas**, articulando coerción y organización.



Las fuentes muestran una **burocracia especializada**: escribas, contadores, inspectores, intendentes.

Templo y palacio: cooperación y conflicto

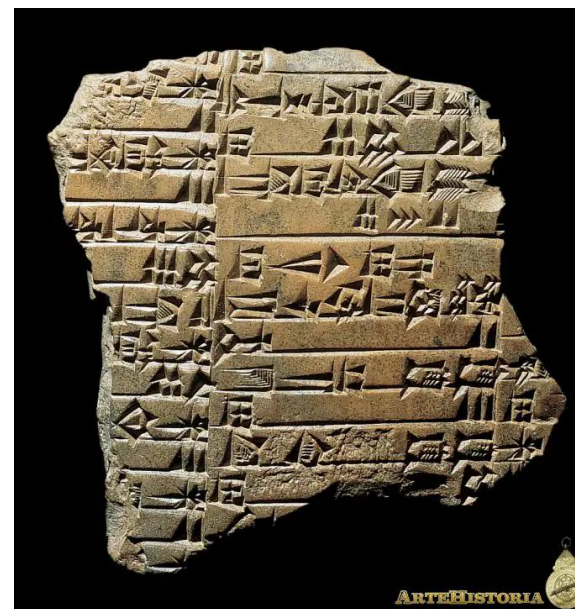
- No fueron etapas sucesivas, sino **instituciones interdependientes** dentro de un mismo sistema.

Ejemplos arqueológicos:

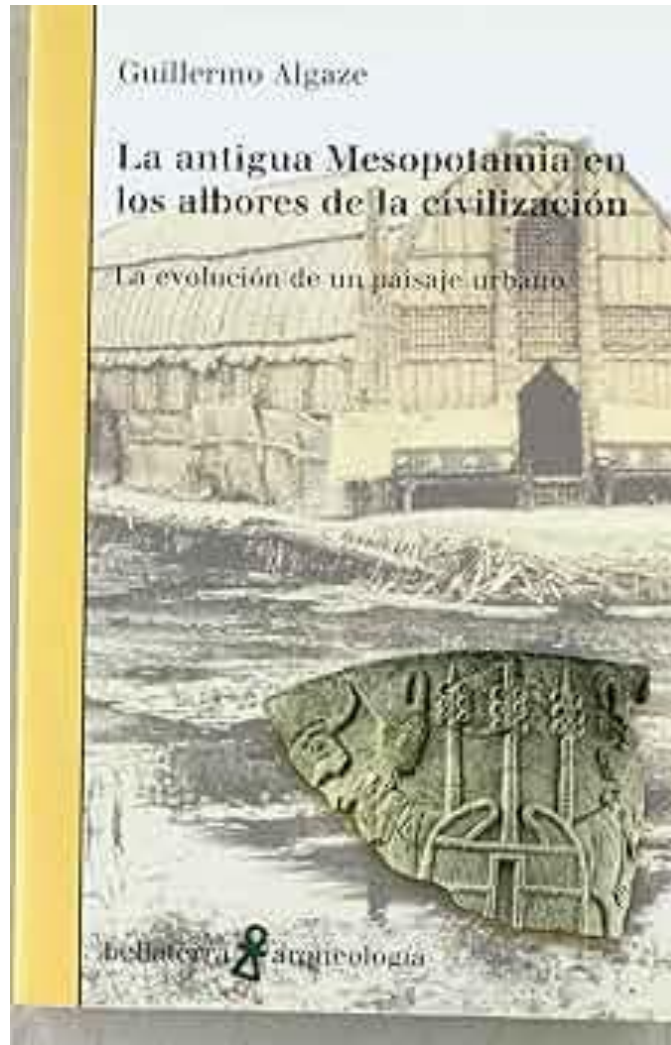
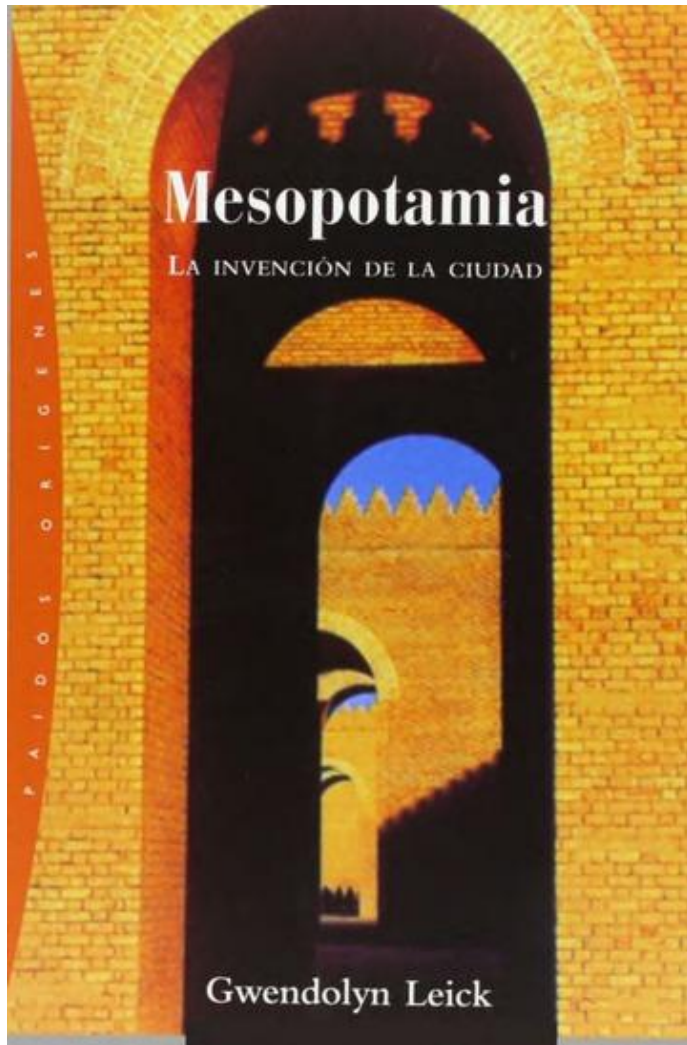
- **Lagash (siglo XXII a. C.) — Gudea:** el rey presenta sus obras como “*casas para el dios Ningirsu*”: el **poder político se legitima por el culto**.
- **Umma:** tablillas administrativas registran conflictos por tierras templarias, donde el **palacio disputa el control económico**.



"Para Ningirsu, su señor, Gudea, el *ensi* de Lagash, construyó y restauró el E-ninnu, su templo amado. Introdujo a Ningirsu en su augusto santuario y le ofreció grandes festines."
(Cilindro B)



Las tablillas muestran cómo la administración del *ensi* (el palacio) empezaba a crear categorías como 'tierra del *ensi*', compitiendo con las tradicionales 'tierras del dios'.



Como señalan Leick (2002) y Algaze (2008), la **coexistencia** de templos, palacios y propiedades comunales configuró una **economía plural**, donde la legitimación simbólica y la competencia material se reforzaban mutuamente.

El conflicto por la tierra expresaba tanto disputas de recursos como luchas por el sentido del orden social.

Las fuentes: narrar y legitimar el poder



La iconografía de la Estela de los Buitres, en la que Ningirsu conduce al rey Eannatum, materializa lo que Yoffee define como poder relacional: la autoridad no reside en el individuo, sino en su vínculo con la divinidad

- **Estela de los Buitres** (ca. 2450 a. C.) Erigida por Eannatum de Lagash, muestra al rey guiado por su dios Ningirsu en la batalla. ***“Eannatum, amado de Ningirsu, hizo la guerra en nombre del dios.”*** Legitimación teocrática del poder militar; la victoria pertenece al dios, no al rey.
- **Lista Real Sumeria**, según Michalowski (2006), organiza una sucesión de reinos donde “la realeza desciende del cielo”. ***“Cuando el diluvio hubo pasado, la realeza descendió del cielo.”*** La alternancia del poder se presenta como un designio teológico, más que histórico.
- Di Bennardis (2013): estas obras constituyen semánticas del poder, porque definen las palabras, imágenes y símbolos con los que la sociedad piensa la autoridad.



El Estado sargónica y la expansión territorial (ca. 2340–2150 a.C.)

- La dinastía de **Akkad**, fundada por **Sargón de Acad**, marca un punto de inflexión: la unificación de gran parte de Mesopotamia bajo una autoridad imperial. Según **De Bernardi (2009)**, este proceso no significó la desaparición de las ciudades-Estado, sino su subordinación a una estructura territorial más amplia, que combinaba control militar, administración y legitimación ideológica.
- Sargón y sus sucesores (Rimush, Manishtusu, Naram-Sin) se autodefinieron como **reyes universales** (*šar kiššati*), inaugurando una retórica de dominación cósmica inédita. En la **Estela de Naram-Sin**, el monarca aparece divinizado, portando la corona con cuernos, símbolo reservado a los dioses, mientras asciende la montaña sobre enemigos vencidos. Esta representación visual marca el pasaje del poder delegado por los dioses al poder incorporado en la figura real.
- El análisis de **De Bernardi** pone de relieve la complejidad del control imperial: coexistencia de centros hegemónicos y regiones periféricas, administración flexible, y estrategias simbólicas de integración más que de homogeneización.

Fuentes textuales y materiales

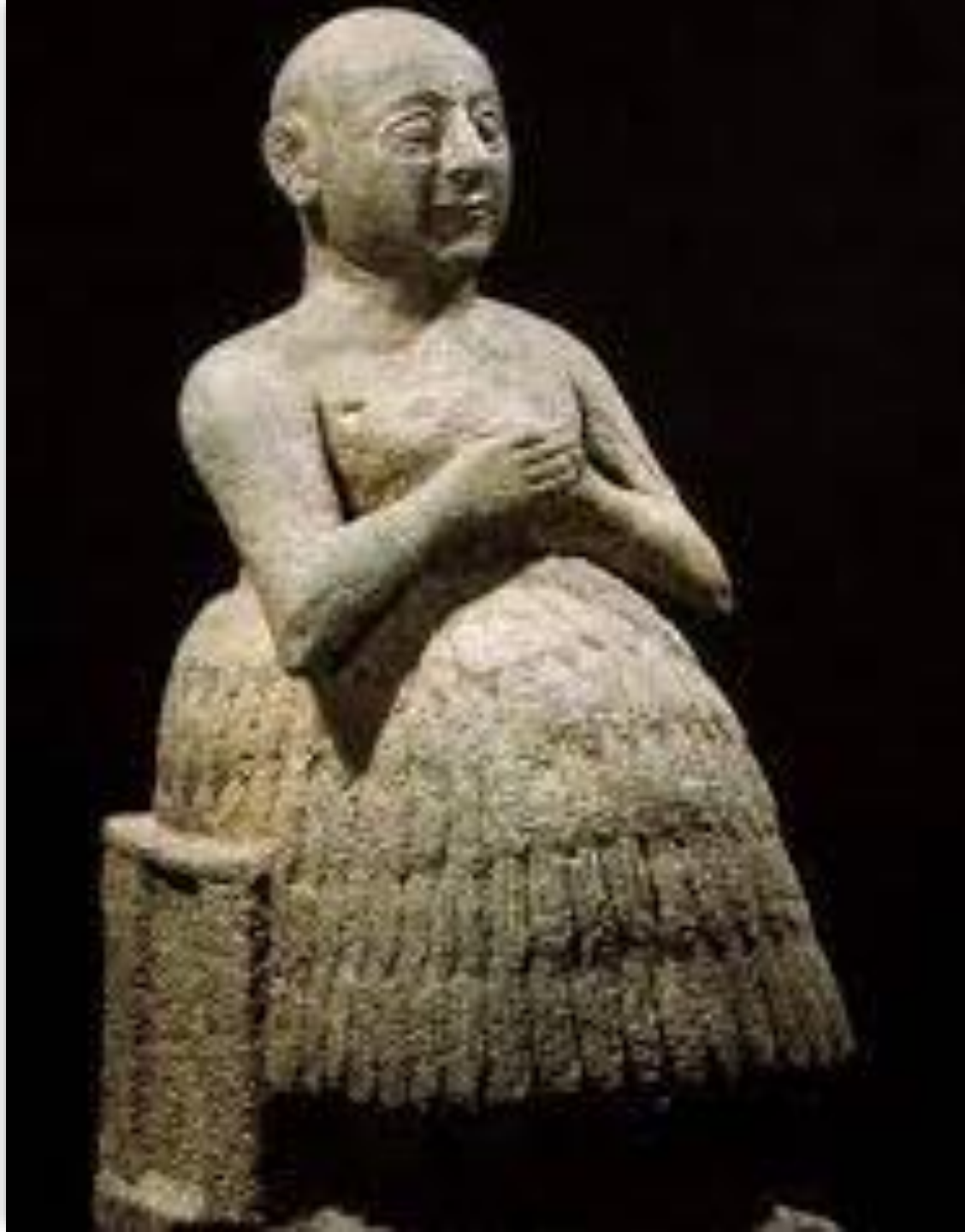
- **Epopeya de Gilgamesh** (tablillas paleobabilónicas): narra la tensión entre el orden urbano y el mundo natural, encarnando los dilemas del poder y la mortalidad del rey.
- **Instrucciones de Shuruppak**: texto sapiencial que refleja normas de convivencia y jerarquías sociales en contextos urbanos tempranos.
- **Tratados de Ebla y Abarsal**: testimonios de diplomacia interestatal y del surgimiento del derecho consuetudinario.
- **Arte y arqueología del poder**: Vaso de Warka, Placa de Ur-Nanshe, Cilindros de Gudea, Estela de los Buitres, Estela de Naram-Sin.

Estas fuentes no solo ilustran el poder político, sino que permiten rastrear la **emergencia de un imaginario estatal**, donde los dioses legitiman la autoridad humana y el espacio urbano se convierte en escenario de orden y justicia.



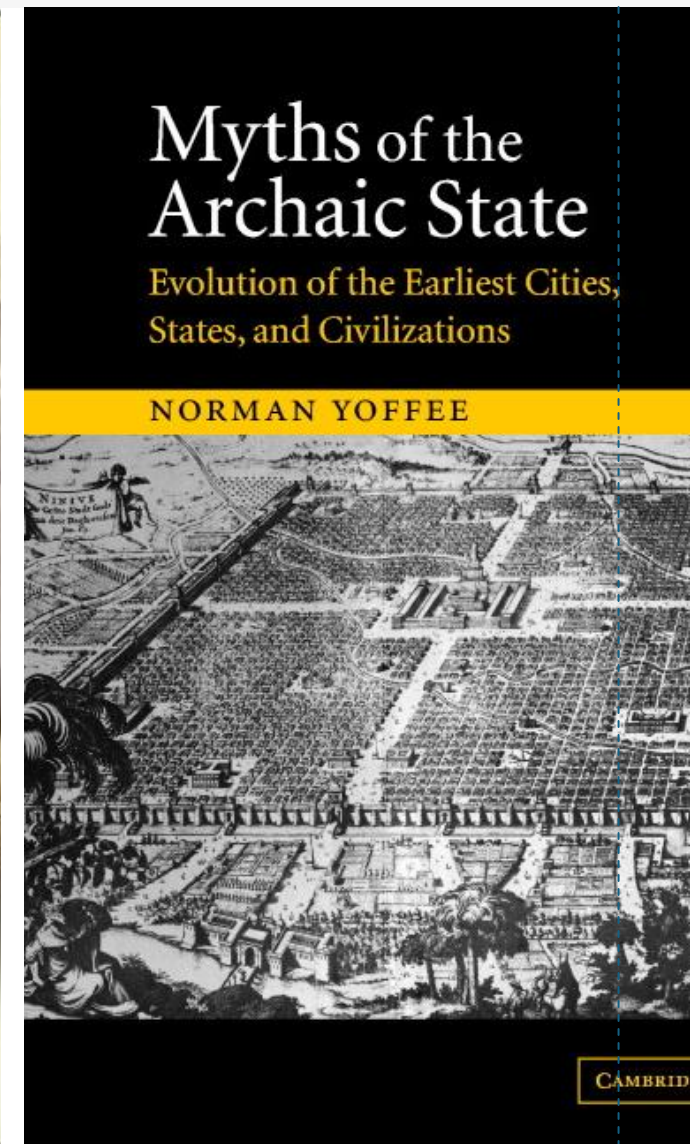
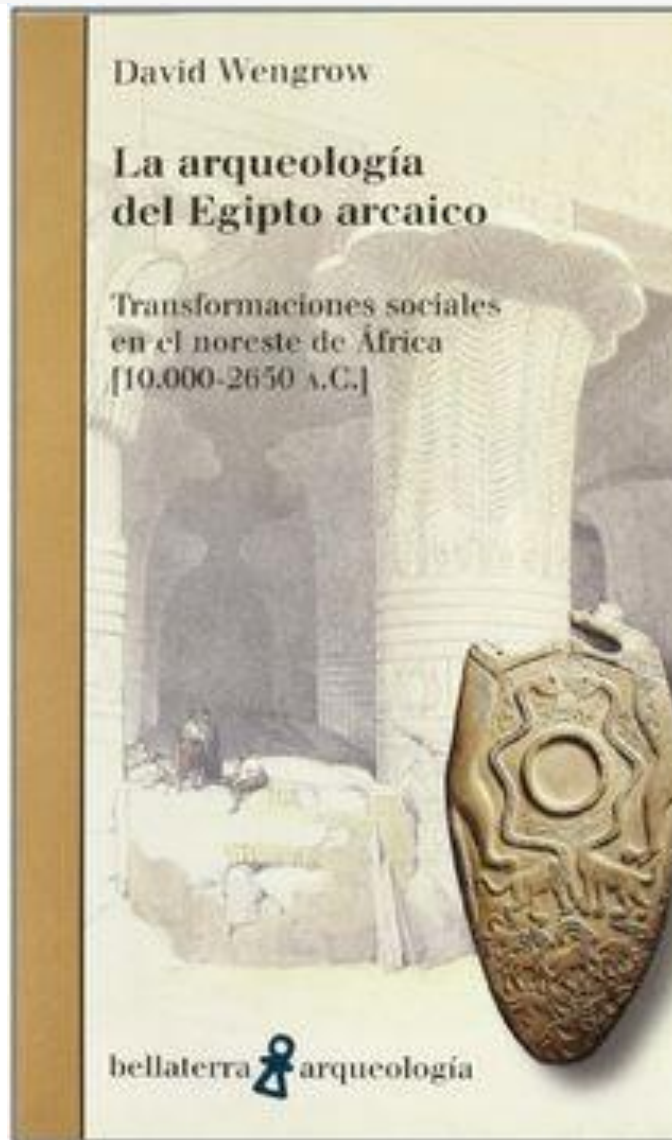
Interpretaciones historiográficas

- **Trigger (2003)** caracteriza las ciudades mesopotámicas como “Estados tempranos” que articulan poder centralizado y diversidad regional, proponiendo una comparación transcultural.
- **Claessen y Skalník (1978)** sostienen que el *early state* no debe entenderse como un estadio evolutivo, sino como una forma particular de organización social.
- **Di Bennardis (2013)** y **Campagno (2006, 2011)** reformulan la noción de Estado desde una perspectiva relacional, donde la autoridad surge de la **interdependencia entre estructuras sociales, prácticas simbólicas y redes de parentesco transformadas**.
- En la historiografía latinoamericana reciente, esta lectura adquiere un matiz crítico: se rechaza la idea del “foco civilizatorio mesopotámico” como modelo universal de origen del Estado, proponiendo en cambio un análisis plural y situado de las formaciones políticas antiguas.



Autores recientes como Yoffee (2005) y Wengrow (2007) proponen superar el modelo de 'ciudad pionera' para entender Mesopotamia como un sistema regional interdependiente.

Las redes de intercambio, la movilidad de artesanos y la circulación de símbolos produjeron una estatalidad distribuida, no un centro único de civilización





Conclusiones parciales

- La **revolución urbana** fue un proceso de larga duración en el que la ciudad se constituyó como forma social, económica y simbólica de poder.
- El **Estado mesopotámico** no surgió como ruptura del parentesco, sino como reorganización jerárquica de vínculos sociales preexistentes.
- La **legitimación simbólica**, la **escritura administrativa** y el **urbanismo monumental** fueron los pilares de su consolidación.
- Mesopotamia ofrece así una clave para repensar la estatalidad no como “origen” de la civilización, sino como una de sus posibles expresiones históricas, donde la autoridad se construye material y discursivamente.



AULA VIRTUAL

1. Foro de debate: *“El poder como construcción simbólica en la ciudad de Uruk”*

2. Consigna: A partir de las lecturas de Campagno y Di Bennardis, comentar brevemente:

¿Qué elementos de las fuentes materiales permiten reconocer la coexistencia entre lógicas parental y estatal?

Cada estudiante deberá:

Realizar una intervención inicial (150–200 palabras).

Responder al menos a un compañero/a con una observación fundamentada en las fuentes o la bibliografía.

b) Egipto faraónico: autoridad, religión y administración del espacio

- **Moreno García (2002):** administración provincial y jerarquías locales en el Reino Antiguo.
- **Shaw (2007, cap. 4):** el territorio como red de control y reciprocidad.
- **San Martín y Serrano (2006):** continuidad entre realeza sagrada y aparato administrativo.
- **Fuentes:** *Instrucciones para Merikare*; autobiografías de funcionarios (Herkhuf, Uni, Harkhuf).
→ Lectura comentada sobre los modos de legitimación del poder faraónico.

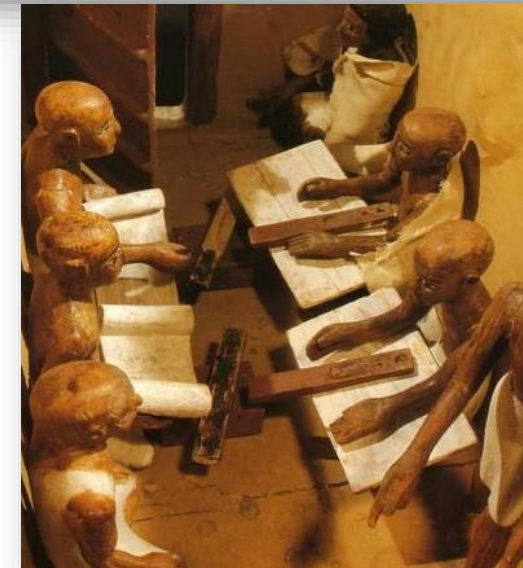


Cronología del Antiguo Egipto (ca. 4000–2000 a.C.)

Período	Cronología aproximada	Características políticas y sociales	Fuentes y evidencias destacadas	Aspectos culturales y simbólicos
Período Predinástico	ca. 4000–3100 a.C.	Fragmentación regional: culturas de Naqada (I–III), Hieracópolis, Abidos. Formación de jefaturas y centros protoestatales.	Tumba 100 de Hieracópolis, Paleta de los Cazadores, cerámicas decoradas, primeros jeroglíficos.	Consolidación de símbolos de poder (cetro, corona blanca y roja), culto a Horus, uso funerario de la iconografía real.
Unificación y Dinastías I–II (Período Tinita)	ca. 3100–2700 a.C.	Unificación del Alto y Bajo Egipto bajo Narmer (Menes). Capital en Tinis/Abidos, luego Menfis. Organización del aparato administrativo.	Paleta de Narmer , tumbas reales de Abidos, inscripciones protocuneiformes.	Ideología del faraón como mediador divino. Consolidación de la realeza sagrada.
Imperio Antiguo (Dinastías III–VI)	ca. 2700–2200 a.C.	Estado centralizado con capital en Menfis. Consolidación de la burocracia y expansión administrativa. Construcción de pirámides.	Complejos funerarios de Zoser (Saqqara), Snefru, Keops, Kefrén, Micerinos. Textos de las Pirámides.	<i>Maat</i> como principio de legitimidad. Arte y arquitectura monumental. Culto solar.
Primer Período Intermedio	ca. 2200–2050 a.C.	Crisis política y económica. Autonomía de los nomos. Ascenso de las élites provinciales.	Autobiografías de funcionarios (Herkhuf, Ankhtifi), correspondencia administrativa.	Representaciones más realistas del individuo. Literatura sapiencial (Instrucciones para Merikare).
Reunificación y Reino Medio (Dinastía XI)	ca. 2050–2000 a.C.	Reconsolidación del Estado desde Tebas (Mentuhotep II). Nueva organización territorial.	Estelas funerarias, templos tebanos, textos administrativos.	Síntesis cultural y política: refundación simbólica del faraón como garante del orden.

Economía y jerarquización social en Egipto

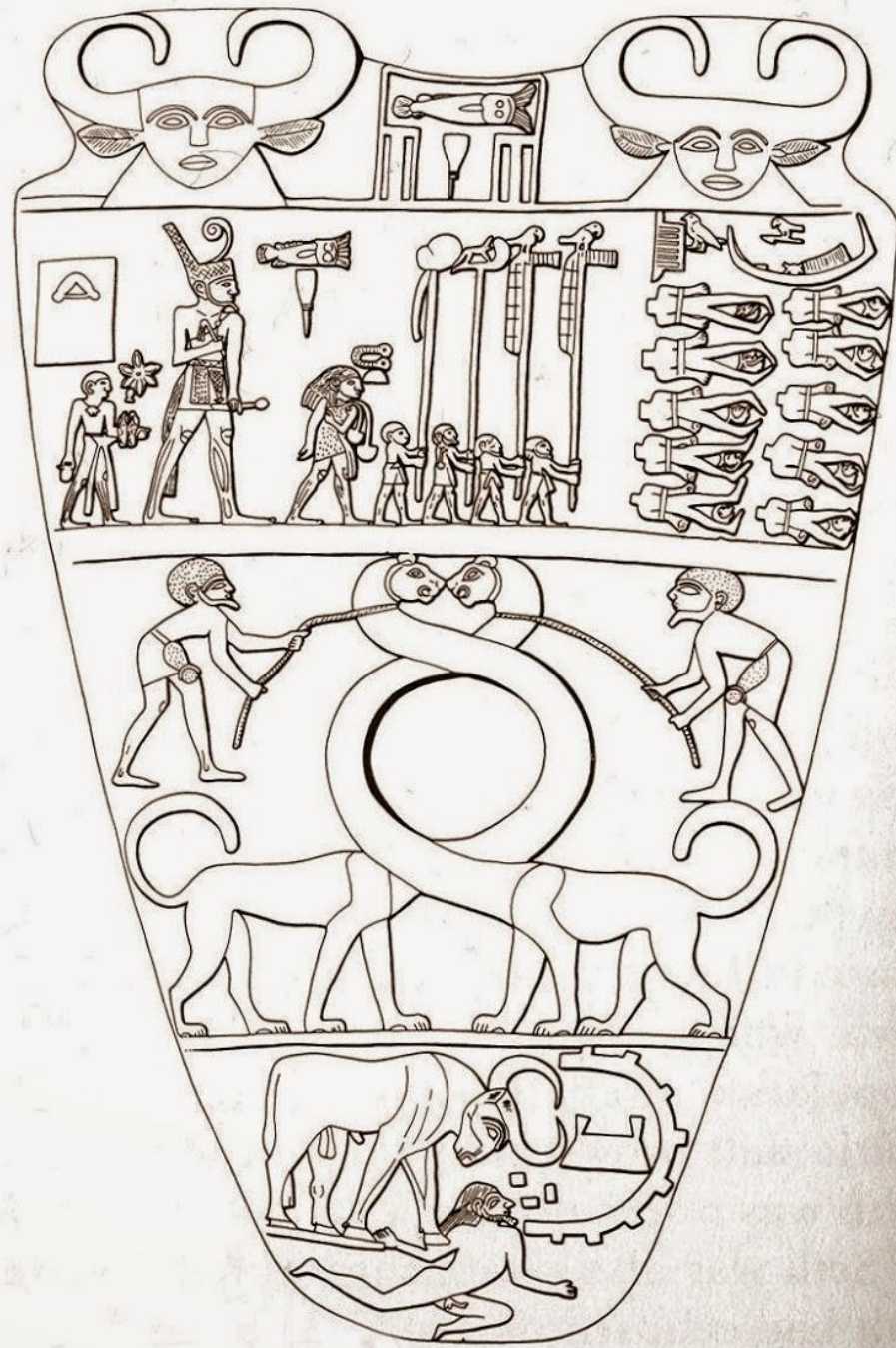
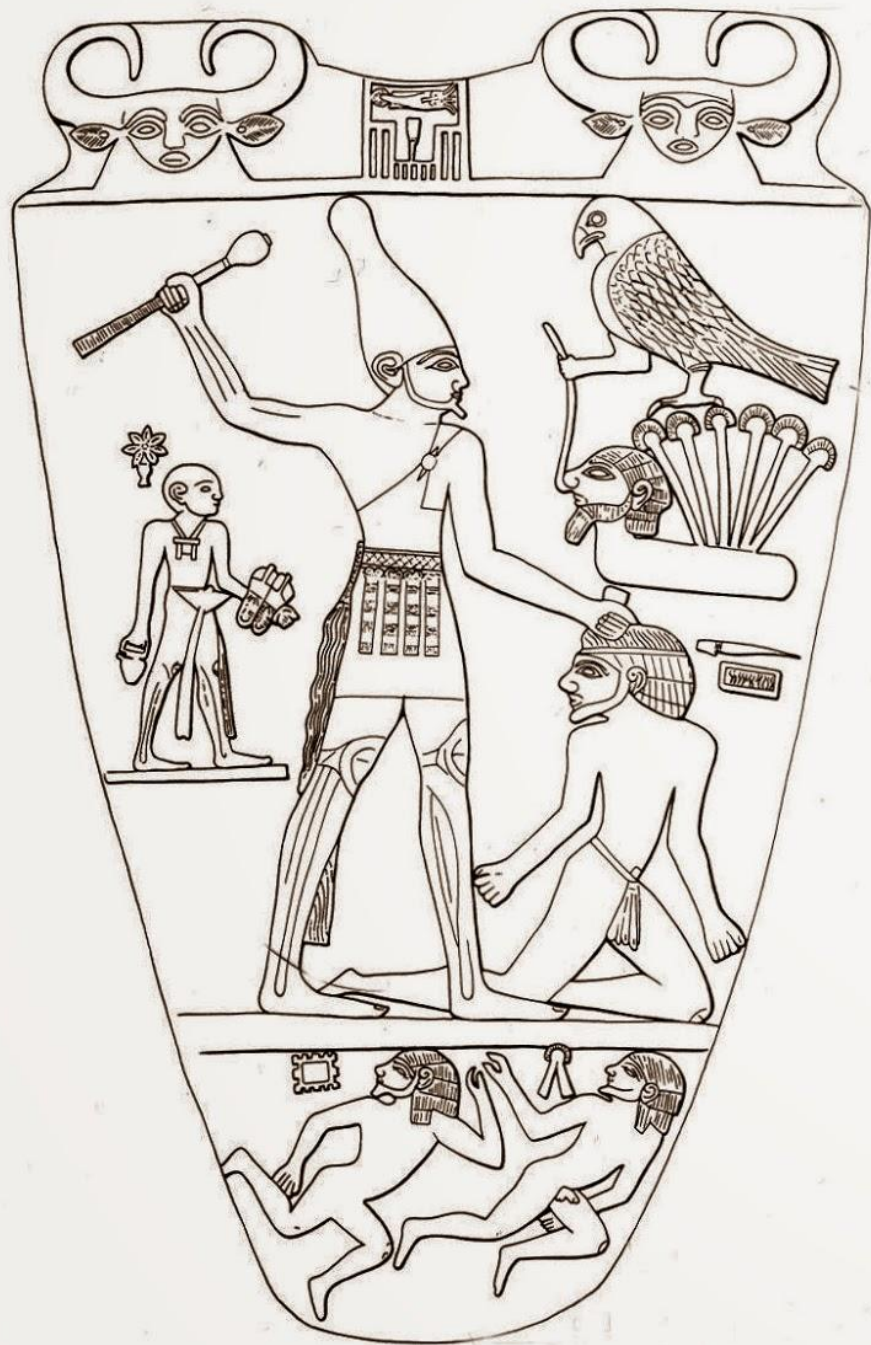
- La agricultura nilótica dependía del ciclo anual de crecidas; el Estado organizaba diques, canales y almacenamiento de granos.
- Los templos y dominios reales controlaban tierras, talleres y mano de obra.
- La redistribución del excedente sustentaba la burocracia y el ejército.
- Las corveas y tributos eran mecanismos de cohesión y control (Moreno García 2002).
- La estratificación social se expresaba en la arquitectura funeraria y en la escritura como privilegio cultural.
- Baines & Yoffee (1998): la riqueza material era también símbolo de legitimidad divina.





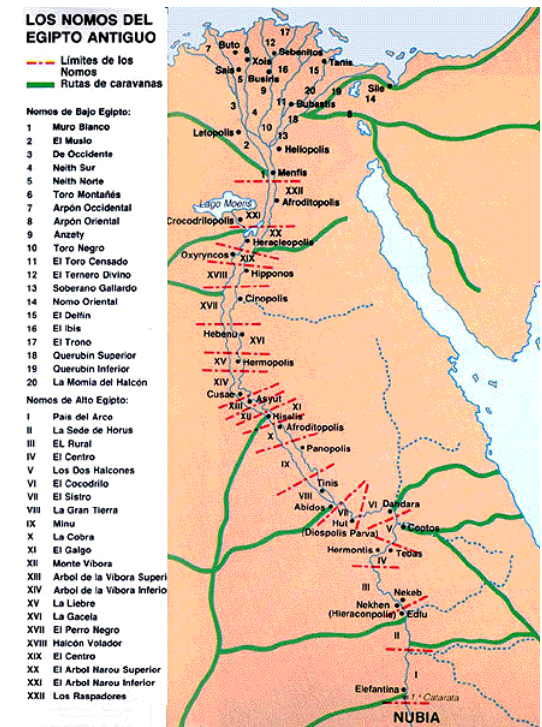
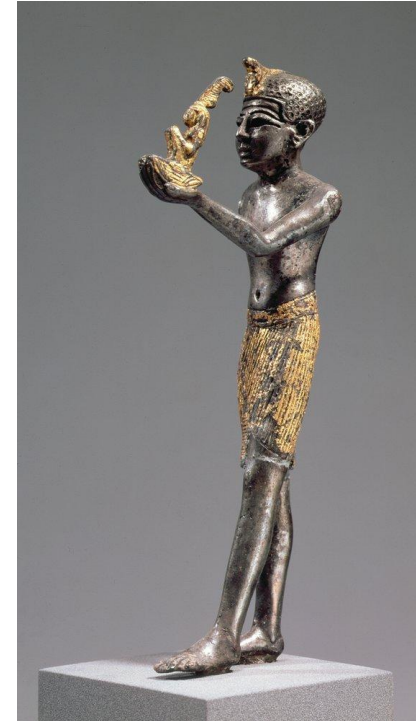
Contexto y planteo inicial

- En el valle del Nilo, la configuración del Estado faraónico se caracterizó por la articulación entre **territorialidad, sacralidad y jerarquización social**. A diferencia del mosaico mesopotámico de ciudades-Estado, Egipto consolidó desde temprano un poder **centralizado y dinástico**, cuyo núcleo ideológico fue la figura del faraón como mediador entre el orden cósmico (*maat*) y el orden humano.
- El **espacio político egipcio** fue, al mismo tiempo, un espacio ritual. La geografía —el Nilo, el desierto, las fronteras simbólicas— definía los límites del poder, y su administración expresaba tanto un control material como una legitimación religiosa.



Organización política y social

- **El faraón:** depositario de la autoridad divina y garante del equilibrio del cosmos. Su legitimidad se fundaba en el principio de *maat*, entendido como justicia, orden y verdad.
- **La administración provincial:** según **Moreno García (2002)**, durante el Imperio Antiguo se desarrolló un sistema de **nomos** (provincias) gobernados por funcionarios (*nomarcas*) que articulaban la autoridad local con el poder central. Estos cargos, inicialmente designados por el rey, tendieron con el tiempo a volverse hereditarios, generando redes de poder regional.
- **Las élites locales:** actuaron como mediadoras entre el Estado y las comunidades rurales, controlando los recursos agrícolas y la mano de obra.
- **El parentesco y la jerarquía social:** el linaje y la filiación legitimaban el acceso al poder, pero la carrera administrativa también podía ofrecer movilidad a individuos fuera de la nobleza.



Desarrollo histórico del Estado faraónico

- Unificación bajo Narmer (ca. 3100 a.C.): síntesis política y simbólica del Alto y Bajo Egipto.
- Reinos Arcaico y Antiguo (3100–2200 a.C.): consolidación de la administración central y expansión de las obras estatales.
- Crisis del Primer Período Intermedio: autonomía de nomarcas y fragmentación del poder.
- Reino Medio (2050–1800 a.C.): recentralización desde Tebas; reforma administrativa y revalorización del maat como principio político (Shaw 2007; San Martín & Serrano 2006).
- Estos procesos muestran la capacidad del Estado egipcio para reconfigurar su legitimidad en contextos de cambio territorial y social.



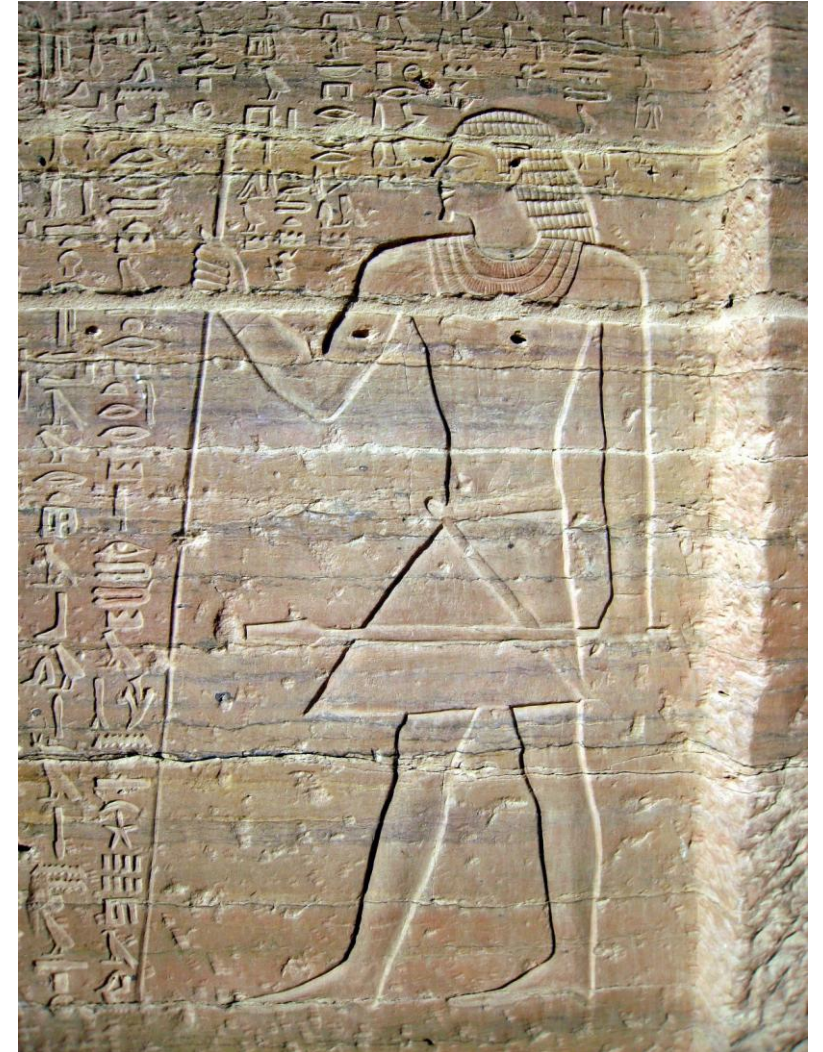
Religión, legitimación y poder

- **Ideología real:** el faraón era presentado como “hijo de Ra” o encarnación de Horus. Los rituales de coronación y las ofrendas a los dioses consolidaban su papel como mediador entre lo divino y lo humano.
- **Monumentalidad y sacralización del espacio:** los templos, tumbas y pirámides funcionaban como instrumentos políticos. Cada construcción reafirmaba el orden cósmico y la continuidad dinástica.
- **Religión y administración:** la institución templaria fue un pilar económico y político. Los templos controlaban tierras, talleres y personal, convirtiéndose en centros de redistribución y legitimación.



Fuentes textuales y materiales

- **Instrucciones para Merikare** (Reino Medio): texto sapiencial que vincula el ejercicio del poder con la justicia y la administración prudente.
- “Sé justo, pues la justicia es grande; perdura y guía a quien la practica.”
- **Autobiografías de funcionarios (Herkhuf, Uni, Djau):** inscripciones funerarias que revelan el vínculo entre servicio leal, administración territorial y prestigio social.
- **Iconografía del poder:**
 - *Paleta de Narmer:* representa la unificación del Alto y Bajo Egipto bajo una autoridad central.
 - *Relieve de la Tumba 100 de Hieracópolis:* escenas de navegación, combate y rituales, interpretadas como una representación temprana de la autoridad y la organización social.



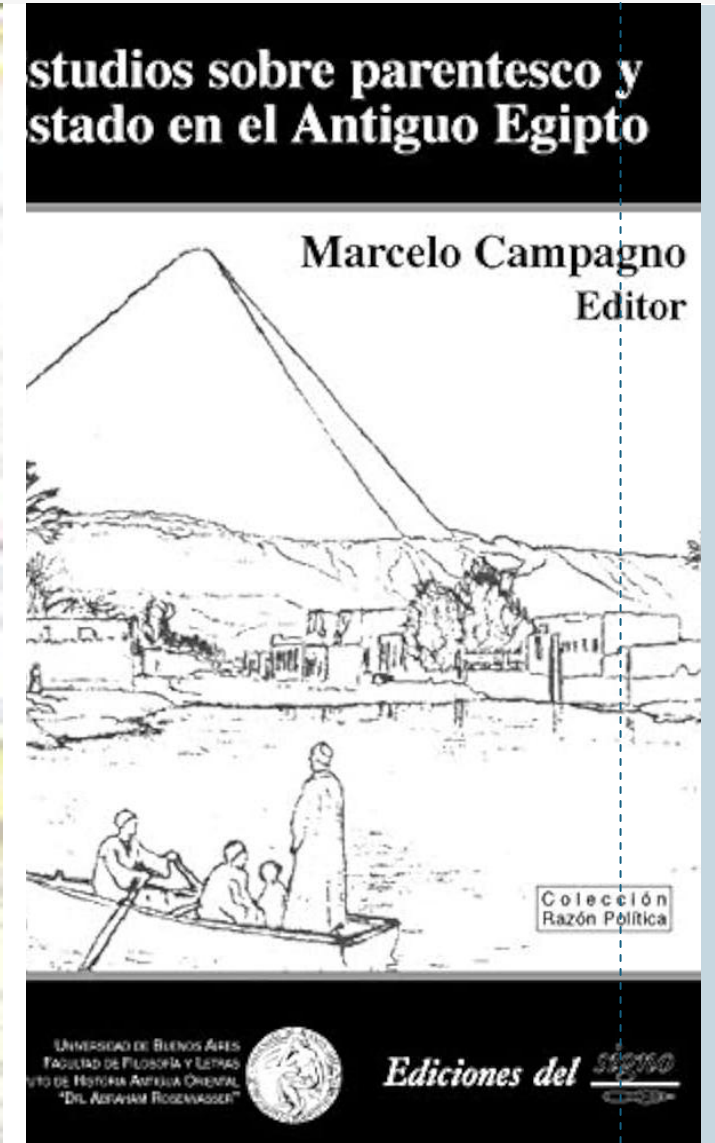
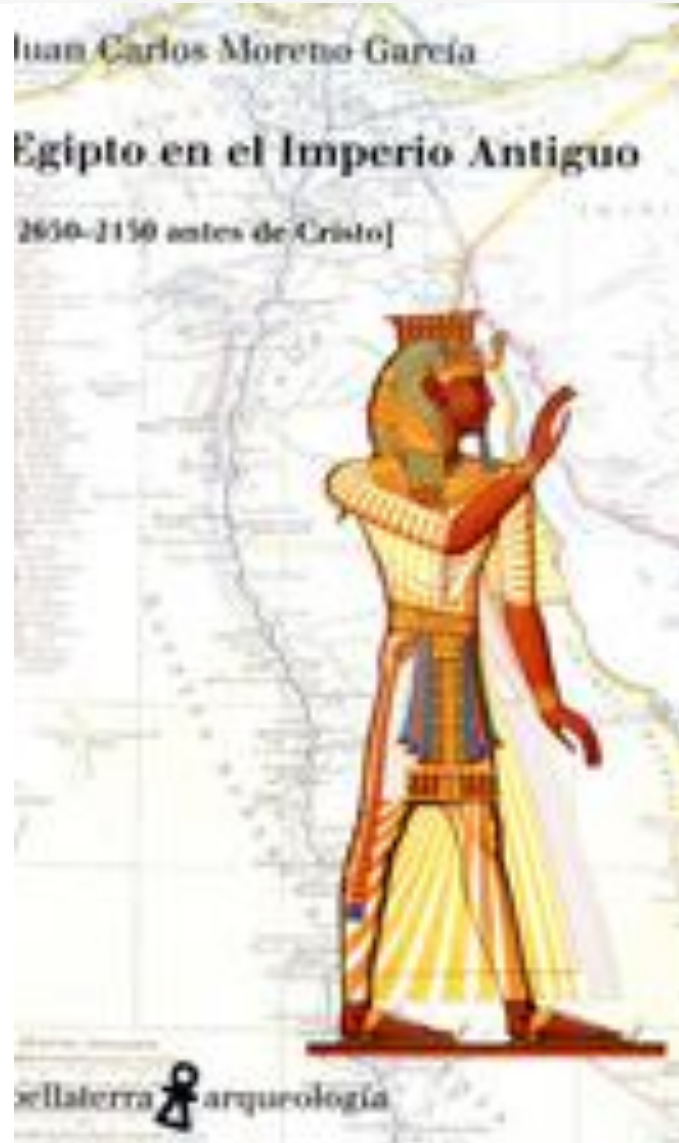


Interpretaciones historiográficas

- **Shaw (2007)** subraya la capacidad del Estado egipcio para integrar diversidad regional bajo un modelo de legitimación simbólica.
- **San Martín y Serrano (2006)** destacan la relación entre autoridad religiosa y práctica administrativa.
- **Campagno (2006)** propone comprender la coexistencia entre **lógica parental y estatal**, donde el parentesco no desaparece sino que se reconfigura en una estructura jerárquica y burocrática.

Las lecturas contemporáneas (Campagno 2006; Moreno García 2002; Baines 2005–2006) conciben al Estado egipcio como un entramado de prácticas simbólicas y materiales.

La ‘teología política’ del faraón debe comprenderse en diálogo con las realidades económicas y administrativas que la sostenían.



Conclusiones parciales

- Egipto no construye su Estado sobre la ruptura con el parentesco, sino sobre su transformación en una **red de legitimación simbólica y territorial**.
- El poder se materializa en la gestión del espacio: **administrar el territorio equivale a sostener el orden del cosmos**.
- La monumentalidad, los rituales y la escritura son expresiones concretas de esa racionalidad política.





BIBLIOGRAFIA

Obligatoria

- Campagno, M. (2006). De los modos de organización social en el Antiguo Egipto: Lógica de parentesco, lógica de Estado. *Estudios de Egiptología*, 5, 5–26.
- De Bernardi, C. I. (2009). Expansión territorial de la dinastía sargónida (ca. 2340–2150 a.C.): El país y la periferia, fuentes e interpretación. *Historiae*, 6, 1–38.
- Di Bennardis, C. (2013). La centralización del poder político y el Estado en las sociedades antiguo-orientales: Reflexiones sobre teorías e interpretaciones. En C. Di Bennardis, E. Ravenna & I. Milevski (Eds.), *Diversidad de formaciones políticas en Mesopotamia y el Cercano Oriente* (pp. 15–40). Universitat de Barcelona.
- Moreno García, J. C. (2002). Administración provincial, élites locales y organización social del espacio en Egipto durante el Imperio Antiguo: Nuevas perspectivas a la luz de algunas investigaciones recientes. *Hathor*, 5, 29–44.
- San Martín, J., & Serrano, J. M. (1998/2006). *Historia antigua del Próximo Oriente: Mesopotamia y Egipto*. Akal.
- Shaw, I. (2007). *Historia del Antiguo Egipto*. Akal. (Cap. 4).
- Van de Mieroop, M. (2020). *Historia del Próximo Oriente antiguo (ca. 3000–323 a. n. e.)* (S. Arroyo & A. Piquer, Trads.). Trotta.



BIBLIOGRAFIA

Complementaria citada

- Algaze, G. (2008). *Ancient Mesopotamia at the Dawn of Civilization*. University of Chicago Press.
- Aubet, M. E. (2007). *Comercio y colonialismo en el Próximo Oriente antiguo*. Bellaterra.
- Baines, J., & Yoffee, N. (1998). Order, legitimacy, and wealth in Ancient Egypt and Mesopotamia. En G. M. Feinman & J. Marcus (Eds.), *Archaic States* (pp. 199–260). SAR Press.
- Foster, B. R. (1981). *Texts, Templates and Economy in Ancient Mesopotamia*. Yale University Press.
- Leick, G. (2002). *Mesopotamia: The Invention of the City*. Penguin Books.
- Liverani, M. (2006). *Uruk: The First City*. Eisenbrauns.
- Wengrow, D. (2007). *The Archaeology of Early Egypt*. Cambridge University Press.
- Yoffee, N. (2005). *Myths of the Archaic State*. Cambridge University Press.



AULA VIRTUAL

1. **Foro reflexivo:** *“La maat como principio político y administrativo”*
2. **Consigna:** Luego de leer a Moreno García y Shaw, redactar un texto breve (150–200 palabras) que responda:

¿Cómo se articulan la justicia, el orden cósmico y la gestión territorial en el discurso faraónico? Los estudiantes deberán citar al menos una fuente textual y un autor secundario.